



Unidad León  
Escuela  
Nacional de  
Estudios  
Superiores

## REQUISITOS DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN DE LAS LICENCIATURAS DE LA ENES UNIDAD LEÓN

Artículo 16. Las opciones de titulación que consideren la presentación de una réplica oral ante un jurado (sinodales), se realizará de conformidad con los artículos 21, 22, 23 y 24 del *Reglamento General de Exámenes de la UNAM*.

### Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales

---

#### 1. TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL

La tesis es un trabajo original e individual de carácter investigativo (apoyado en evidencias), cuyo objetivo es demostrar que el/la egresado/a cuenta con una formación teórico-metodológica sólida para organizar sistemáticamente los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente. En la tesis deben distinguirse claramente la sección protocolaria, el marco conceptual/teórico, la metodología empleada y los hallazgos obtenidos de la investigación empírica.

Incluye reflexiones personales e incorpora y maneja información suficiente y actualizada sobre el tema elegido aportando, de manera preferente, un nuevo enfoque frente al problema de investigación seleccionado. El/la egresado/a debe contar con la aprobación del protocolo de investigación por parte de un/una tutor/a y/o asesor/a para dar inicio al desarrollo de la tesis.

La tesis debe mostrar rigor en la argumentación, estar escrita con claridad, sin errores sintácticos, ni faltas de ortografía. Queda estrictamente prohibido el plagio, es decir copiar una idea o una obra literaria, artística o científica de otro autor, presentándola como si fuera propia. La extensión dependerá de la argumentación con **un mínimo de 80 cuartillas y un máximo de 100 cuartillas**.

### 1.1 Requisitos

- Haber cubierto el 100% de los créditos obligatorios del plan de estudios de la licenciatura.
- Tener la carta de liberación del servicio social.
- Elegir un tema del área de su interés.
- Elegir un/una tutor/a del área relacionada al tema de tesis con base al listado de tutores/as de la licenciatura.
- Desarrollar la investigación y elaboración de trabajo escrito (80-100 cuartillas).
- Presentación de examen profesional mediante réplica oral.

### 1.2 Contenido del trabajo de titulación

1. Portada
2. Índice y agradecimientos
3. Introducción o presentación de cada capítulo
4. Problema de investigación (de preferencia que contenga una pregunta de investigación)
5. Justificación
6. Objetivos e hipótesis, supuestos o preguntas secundarias
7. Fundamentos
  1. Estado del arte
  2. Marco teórico/conceptual
8. Aproximación metodológica (método, técnicas, instrumentos, unidades de análisis)
9. Análisis y presentación de resultados (contexto y hallazgos)
10. Conclusiones (respuestas al planteamiento del problema y/o pregunta de investigación)
11. Bibliografía consultada en formato APA
12. Anexos (gráficas, tablas, fotografías, entrevistas, instrumentos, etc.)

## 2. TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

La tesina es un escrito propio e individual de carácter monográfico y heurístico, cuyo objetivo es demostrar que el/la egresado/a cuenta con una formación adecuada en la disciplina correspondiente y posee las capacidades para organizar los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente. Debe reflejar el manejo de información actualizada y suficiente sobre el tema seleccionado con la finalidad de sustentar un argumento central frente a un problema de carácter principalmente teórico.

En la tesina deben distinguirse la problematización, la metodología empleada, las discusiones teóricas y las propuestas conceptuales e interpretativas del/la egresado/a respecto al tema seleccionado.

La tesina debe mostrar rigor en la argumentación, estar escrita con claridad, sin errores sintácticos, ni faltas de ortografía. Queda estrictamente prohibido el plagio, es decir copiar una idea o una obra literaria, artística o científica de otro autor, presentándola como si fuera propia. La extensión dependerá de la argumentación que el tema requiera con **un mínimo de 60 cuartillas y un máximo de 80 cuartillas**.

## 2.1 Requisitos

- Haber cubierto el 100% de los créditos obligatorios del Plan de Estudios.
- Tener la carta de liberación del servicio social.
- Elegir un tema del área de su interés.
- Elegir un/una tutor/a del área relacionada al tema de tesina con base al listado de tutores/as de la licenciatura.
- Presentación de examen profesional mediante réplica oral.

## 2.2 Contenido del trabajo de titulación

1. Portada
2. Resumen
3. Índice y agradecimientos
4. Introducción
5. Desarrollo o cuerpo principal de la investigación.
6. Conclusiones (discusión o posibles respuestas a los temas de investigación y debe incluir una posible propuesta)
7. Bibliografía consultada en formato APA

## 3. Informe académico por actividad profesional

El informe académico por actividad profesional es un trabajo propio que recoge la experiencia de una actividad profesional que un/a egresado/a haya tenido durante al menos 12 meses consecutivos o más y que la vigencia de la experiencia sea de 1 a 3 años previos a la escritura del informe, se recomienda que la temática sea afín a la carrera y centrada en tareas concretas.

El informe debe describir detalladamente la(s) tarea(s) realizada(s) durante las actividades profesionales reseñadas, valorándolas de un modo crítico y haciendo uso de un marco teórico o conceptual que le permita vincular discusiones actualizadas dentro del campo disciplinar con su práctica profesional. El informe debe ser explícito en la relevancia de la experiencia profesional para la licenciatura en DGI y las habilidades personales adquiridas para la aplicación de los conocimientos de la carrera.

El informe debe estar escrito con claridad, sin errores sintácticos, ni faltas de ortografía. Queda estrictamente prohibido el plagio, es decir copiar una idea o una obra literaria, artística o científica de otro autor, presentándola como si fuera propia. La extensión dependerá de las necesidades de cada **informe con un mínimo de 30 cuartillas y un máximo de 60 cuartillas.**

### 3.1 Requisitos

- Haber cubierto el 100% de los créditos obligatorios del Plan de Estudios.
- Tener la carta de liberación del servicio social.
- Presentar constancias de la(s) actividad(es) profesional(es) sobre las que versa el informe.
- Elegir un/a tutor/a del área relacionada al tema del informe con base al listado de tutores/as de la licenciatura.
- Presentación de examen profesional mediante réplica oral.

### 3.2 Contenido del trabajo de titulación

1. Portada
2. Resumen
3. Índice y agradecimientos
4. Introducción
5. Desarrollo por capítulos o secciones de la experiencia
6. Conclusiones y reflexiones finales
7. Bibliografía consultada en formato APA
8. Anexos (opcional, espacio para adjuntar evidencias de las actividades reseñadas: fotografías, notas periodísticas, reconocimientos, etc. [no cuentan dentro de la extensión])

## 4. INFORME ACADÉMICO POR ARTÍCULO ACADÉMICO

El informe académico por artículo académico es un trabajo que recoge la experiencia de un/a egresado/a dentro de la elaboración de un artículo académico de su autoría o en coautoría. El informe debe describir las actividades de investigación (de preferencia adscrito a un proyecto de al menos un año) que derivaron en la aceptación para publicación del artículo en una revista arbitrada o en un capítulo de libro con ISBN. Debe hacer énfasis en la pertinencia de la publicación para la licenciatura en DGI y/o en la(s) disciplina(s) a las que se adscribe dentro de las ciencias sociales y humanidades u otras áreas transdisciplinarias.

El informe debe estar escrito con claridad, sin errores sintácticos, ni faltas de ortografía. Queda estrictamente prohibido el plagio, es decir copiar una idea o una obra literaria, artística o científica de otro autor, presentándola como si fuera propia. La extensión dependerá de las necesidades de cada **informe con un mínimo de 30 cuartillas y un máximo de 60 cuartillas.**

#### 4.1 Requisitos

- Haber cubierto el 100% de los créditos obligatorios del Plan de Estudios.
- Tener la carta de liberación del servicio social.
- Presentar la aceptación para publicación o la carátula del artículo publicado (en el caso de un capítulo de libro adjuntar la portada del libro, el índice donde aparezca el artículo y la carátula del mismo) un/una tutor/a del área relacionada al tema del informe con base al listado de tutores/as de la licenciatura.
- Presentación de examen profesional mediante réplica oral ante un jurado excepto si el artículo académico es aceptado o publicado en una revista con factor de impacto reconocido por el Journal Citation Reports (JCR).
- 

#### 4.1 Contenido del trabajo de titulación

1. Portada
2. Resumen
3. Índice y agradecimientos
4. Introducción
5. Desarrollo por capítulos o secciones de la experiencia
6. Conclusiones y reflexiones finales
7. Bibliografía consultada en formato APA
8. Anexos (aceptación para publicación o la carátula del artículo publicado; en el caso de un capítulo de libro adjuntar la portada del libro, el índice donde aparezca el artículo y la carátula del mismo [no cuentan dentro de la extensión])

### 5. INFORME ACADÉMICO POR ELABORACIÓN COMENTADA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA APOYAR A LA DOCENCIA

Es un trabajo que refleja el conocimiento del/la egresado/a sobre la elaboración y uso de un material de apoyo para la docencia de su autoría o en coautoría (libro de texto, antología, disco compacto, software, base de datos, video, página web, etc.). El informe debe describir los fundamentos teóricos y el marco metodológico de aplicación del material, así como adjuntar y comentar las evidencias de su implementación dentro de un programa institucional. Debe hacer énfasis en la pertinencia del material didáctico para la práctica docente dentro de la(s) disciplina(s) a las que se adscribe, reflexionando sobre su vínculo con la licenciatura en DGI.

El informe debe estar escrito con claridad, sin errores sintácticos, ni faltas de ortografía. Queda estrictamente prohibido el plagio, es decir copiar una idea o una obra literaria, artística o científica de otro autor, presentándola como si fuera propia. La extensión dependerá de las necesidades de cada **informe con un mínimo de 30 cuartillas y un máximo de 60 cuartillas.**

#### 5.1 Requisitos

- Haber cubierto el 100% de los créditos obligatorios del Plan de Estudios.
- Tener la carta de liberación del servicio social.



- Presentar una copia digital del material didáctico reseñado y una constancia de implementación dentro de un programa institucional (puede ser una carta firmada por un/a docente titular o coordinador/a del programa).
- Elegir un/una tutor/a del área relacionada al tema del informe con base al listado de tutores/as de la licenciatura.
- Presentación de examen profesional mediante réplica oral.

## 5.2 Contenido del trabajo de titulación

1. Portada
2. Resumen
3. Índice y agradecimientos
4. Introducción
5. Desarrollo por capítulos o secciones según el proceso del material
6. Conclusiones y reflexiones finales
7. Bibliografía consultada en formato APA
8. Anexos (carátula y/o contenidos del material didáctico reseñado, fotografías o capturas de pantalla con resolución óptima así como la constancia de implementación dentro de un programa institucional; puede ser una carta firmada por un/a docente titular o responsable del programa [no cuentan dentro de la extensión])

## 6. INFORME ACADÉMICO POR SERVICIO SOCIAL

El informe académico por servicio social recoge la experiencia del/la egresado/a durante la realización de su servicio social conforme al reglamento correspondiente y relacionado a la licenciatura en DGI. Para poder titularse en esta modalidad, el plazo entre la conclusión del servicio social y el registro del informe no podrá exceder de dos años.

El informe debe describir detalladamente la(s) tarea(s) realizada(s) durante el servicio social, valorándolas de un modo crítico y haciendo uso de un marco teórico o conceptual que le permita vincular discusiones teóricas actualizadas con las actividades reseñadas. Debe ser explícito en la relevancia de dicha experiencia para la licenciatura en DGI y en las habilidades personales adquiridas para la aplicación de los conocimientos de la carrera.

El informe debe estar escrito con claridad, sin errores sintácticos, ni faltas de ortografía. Queda estrictamente prohibido el plagio, es decir copiar una idea o una obra literaria, artística o científica de otro autor, presentándola como si fuera propia. La extensión dependerá de las necesidades de cada **informe con un mínimo de 30 cuartillas y un máximo de 60 cuartillas.**

## 6.1 Requisitos

- Haber cubierto el 100% de los créditos obligatorios del Plan de Estudios.
- Tener la carta de liberación del servicio social.
- Elegir un/una tutor/a del área relacionada al tema del informe con base al listado de tutores/as de la licenciatura.
- Presentación de examen profesional mediante réplica oral.

## 6.2 Contenido del trabajo de titulación

1. Portada
2. Resumen
3. Índice y agradecimientos
4. Introducción
5. Desarrollo por capítulos según el proceso del servicio social
6. Conclusiones y reflexiones finales
7. Bibliografía consultada en formato APA
8. Anexos (opcional, espacio para adjuntar evidencias de las actividades reseñadas: fotografías, documentos, reconocimientos, etc. [no cuentan dentro de la extensión])

## 7. INFORME ACADÉMICO POR TRABAJO DE CAMPO

El informe académico por trabajo de campo recoge la experiencia del/la egresado/a durante la realización de prácticas de campo, intervención comunitaria o investigación empírica realizada durante la licenciatura o como egresados/as, es preferible que incluya actividad investigativa dentro de una comunidad específica. Para poder titularse en esta modalidad, el plazo entre la conclusión del trabajo de campo y el registro del informe no podrá exceder de dos años.

El informe debe describir detalladamente la(s) tarea(s) realizada(s) durante el trabajo de campo, valorándolas de un modo crítico y haciendo uso de un marco teórico o conceptual que le permita vincular discusiones actualizadas con las actividades reseñadas. Debe ser explícito en la relevancia de dicha experiencia para la licenciatura en DGI y hacer énfasis en la aproximación metodológica al escenario de intervención o investigación descrito.

El informe debe estar escrito con claridad, sin errores sintácticos, ni faltas de ortografía. Queda estrictamente prohibido el plagio, es decir copiar una idea o una obra literaria, artística o científica de otro autor, presentándola como si fuera propia. La extensión dependerá de las necesidades de cada **informe con un mínimo de 30 cuartillas y un máximo de 60 cuartillas.**

### 7.1 Requisitos

- Haber cubierto el 100% de los créditos obligatorios del Plan de Estudios.
- Tener la carta de liberación del servicio social.
- Presentar una constancia firmada por el/la encargado/a de las prácticas de campo, la intervención comunitaria o la investigación empírica.

- Elegir un/una tutor/a del área relacionada al tema del informe con base al listado de tutores/as de la licenciatura.
- Presentación de examen profesional mediante réplica oral.

## 7.2 Contenido del trabajo de titulación

1. Portada
2. Resumen
3. Índice y agradecimientos
4. Introducción
5. Desarrollo por capítulos (se recomienda contemplar un capítulo de aproximación investigativa/metodológica)
6. Conclusiones y reflexiones finales
7. Bibliografía consultada en formato APA
8. Anexos (adjuntar evidencias de las actividades reseñadas: fotografías, documentos, reconocimientos, entrevistas, etc. [no cuentan dentro de la extensión]).

## 8. DISEÑO DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO INTERCULTURAL

Esta modalidad de titulación parte de las experiencias formativas combinadas del/la egresado/a entre el trabajo profesional y las prácticas de campo para la elaboración del diseño de un programa concreto aplicado a una comunidad, grupo o institución en respuesta a una problemática intercultural.

El diseño de programa debe incluir un diagnóstico situacional, con información suficiente, actualizada y sustentada (es opcional la recolección de evidencia empírica). Debe contener una propuesta ejecutiva de resolución ante la problemática intercultural del caso seleccionado en armonía con un marco normativo, legal y conceptual pertinente. No es necesaria la ejecución del programa, pero sí la relación profesional o vivencial del/la egresado/a con el caso elegido.

El documento final debe estar escrito con claridad, sin errores sintácticos, ni faltas de ortografía. Queda estrictamente prohibido el plagio, es decir copiar una idea o una obra literaria, artística o científica de otro autor, presentándola como si fuera propia. La extensión dependerá de las necesidades de cada propuesta de diseño con **un mínimo de 30 cuartillas y un máximo de 60 cuartillas.**

### 8.1 Requisitos

- Haber cubierto el 100% de los créditos obligatorios del Plan de Estudios.
- Tener la carta de liberación del servicio social.
- Elegir un/una tutor/a del área relacionada al tema del informe con base al listado de tutores/as de la licenciatura.
- Presentación de examen profesional mediante réplica oral.



## **8.2 Contenido del trabajo de titulación**

1. Portada
2. Resumen
3. Índice y agradecimientos
4. Introducción
5. Desarrollo por capítulos
  - a) Problemática intercultural (contexto, diagnóstico)
  - b) Marco normativo, legal y conceptual
  - c) Propuesta ejecutiva (se sugiere incluir una Matriz de Marco Lógico)
6. Conclusiones y reflexiones finales
7. Bibliografía consultada en formato APA
8. Anexos (opcional: gráficos, figuras, diagramas de flujo, tablas, reglas de operación, etc.[no cuentan dentro de la extensión])